

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María del Tule,
Dpto. Centro, Oax.
2020 - 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa María del Tule,
Dpto. Centro,
2020 - 2022

OFICIO DE NOTIFICACION DE APROBACION Y AUTORIZACION DE OBRAS, ACCIONES E INVERSIONES
EJERCICIO 2020

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL TULE, OAX.

OFICIO DE APROBACIÓN: FAISM/MSMT/409/004/2020

CONSTRUCCION DEL RELLENO SANITARIO TIPO "D" (CELDA No. 4)

SANTA MARIA DEL TULE , CENTRO , OAXACA, A 26 DE JUNIO DE 2020

C. MAGDALENA CRISTINA CABRERA RAMIREZ

TESORERO MUNICIPAL

EN RELACION CON LOS RECURSOS DEL RAMO 33- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL. ASIGNADOS A ESTE MUNICIPIO SANTA MARIA DEL TULE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE DE ACUERDO A LAS OBRAS, ACCIONES E INVERSIONES DEFINIDAS POR EL CONSEJO, SEGUN ACTA DE FECHA 09 DE MARZO DE 2020 EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA Y AUTORIZA EL MONTO DE LOS RECURSOS, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO QUE SE INDICA, DE ACUERDO CON LA ESTRUCTURA FINANCIERA Y ANEXOS SIGUIENTES:

RUBRO	LOCALIDAD Y NOMBRE DE LA OBRA, ACCION O INVERSIÓN	ESTRUCTURA FINANCIERA	
			(APORTACIONES)
UBR (URBANIZACION)	(001) SANTA MARIA DEL TULE CONSTRUCCION DEL RELLENO SANITARIO TIPO "D" CELDA No. 4	RAMO 33 FONDO III	\$3,000,000.00
		RAMO 33 FONDO IV	\$0.00
		RAMO 28	\$0.00
		APORTACIÓN ESTATAL (especificar)	\$0.00
		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	\$0.00
		OTROS (especificar)	\$0.00
		TOTAL	\$3,000,000.00

SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE PARA LA REALIZACION DE ESTA OBRA, ACCIÓN O INVERSIÓN, DEBERÁN OBSERVARSE LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS POR EL CAPITULO V DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y LA LEY DE EQUILIBRIO ECOLOGICO DEL ESTADO DE OAXACA, Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE.

EL TOTAL DE ESTOS RECURSOS SE EMPLEARÁ EXCLUSIVAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ACCIÓN SOCIAL BÁSICA O INVERSIÓN EN MENCIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS, DE NO CUMPLIR CON ESTA DISPOSICION SE HARA ACREEDOR A LAS RESPONSABILIDADES QUE EN TÉRMINOS DE LAS LEYES REGLAMENTARIAS PROCEDAN

SIN OTRO PARTICULAR, RECIBA UN CORDIAL SALUDO

ATENTAMENTE

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. GREGORIO PERALTA VASQUEZ
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María del Tule,
Dpto. Centro, Oax.
2020 - 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María del Tule,
Dpto. Centro, Oax.
2020 - 2022